

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL EL DÍA 20 DE MARZO DE 2026 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO “SUMINISTRO (IMPRESIÓN, MANIPULACIÓN, EMBOLSADO Y ENVÍO) DE LOS CUADERNILLOS DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO DEL ALUMNADO DE 4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LOS CENTROS DOCENTES DE ANDALUCÍA PARA EL CURSO 2025/2026” (CONTR 2025/695090).

Asisten a este acto los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

D^a. MARÍA DEL MAR ESPADA LÓPEZ, como Jefa del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

VOCALES:

- D^a. MARÍA NOGALES DOMINGUEZ-ADAME, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. JOSÉ DAVID NAVAS MARTÍNEZ, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- D^a GLORIA ÁLVAREZ ZAMBRANA, Técnico del Servicio de Organización y Coordinación de Centros de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.

SECRETARIA:

D^a. MARÍA ASUNCIÓN MORENO VÉLEZ, Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En Sevilla, siendo el día 20 de marzo de 2026, se celebra por medios telemáticos la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en la cláusula 10.5 y 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige el expediente denominado **“SUMINISTRO (IMPRESIÓN, MANIPULACIÓN, EMBOLSADO Y ENVÍO) DE LOS CUADERNILLOS DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO DEL ALUMNADO DE 4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LOS CENTROS DOCENTES DE ANDALUCÍA PARA EL CURSO 2025/2026” (CONTR 2025/695090)**, del que ha sido acordado su inicio por la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con fecha 23 de diciembre de 2025, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Se remite la documentación presentada por la empresa **GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.** en el requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación. La documentación es enviada a través de correo electrónico a los miembros de la Mesa de contratación a sus respectivas direcciones institucionales, acorde al artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los cuales deberán revisar la documentación y manifestar expresamente su aceptación.



MARIA DEL MAR ESPADA LOPEZ		20/03/2026 14:05:12	PÁGINA: 1 / 2
MARIA ASUNCION MORENO VELEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw5nloAEVvTJ6U1x0vrVOOEyVRk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se manifiesta de forma expresa por cada miembro de la Mesa que la documentación aportada por la empresa es suficiente y por ello se acuerda:

- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato **“SUMINISTRO (IMPRESIÓN, MANIPULACIÓN, EMBOLSADO Y ENVÍO) DE LOS CUADERNILLOS DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO DEL ALUMNADO DE 4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LOS CENTROS DOCENTES DE ANDALUCÍA PARA EL CURSO 2025/2026” (CONTR 2025/695090)**, a la empresa **GENERAL MACHINES TECHNOLOGY**, S.L., con CIF B91509281.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta levanta la sesión celebrada de forma telemática el 20 de marzo de 2026, de todo lo cual, como Secretaria CERTIFICO a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María del Mar Espada López

Fdo.: M.ª Asunción Moreno Vélez

MARIA DEL MAR ESPADA LOPEZ		20/03/2026 14:05:12	PÁGINA: 2 / 2
MARIA ASUNCION MORENO VELEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw5nloAEVvTJ6U1x0vrvOOEYVRk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	